



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION**

**MAT.: Autoriza Resolución de Acta
De Adjudicación 2992-49-L117**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.446 /

Monte Patria, 14 de Marzo de 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 114, de fecha 19.01.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-49-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-49- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-49-L117

DECRETA



1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-49-L117, por adquisición de Géneros bistrachs de colores, conos de hilo, elástico, cintas, y zapatillas chicle para Colegio Renacer de Cerrillos, por un valor de \$183.438 (ciento ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA, RUT. 76.171.739-1.**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 02 001 001 "Textiles y Acabados textiles", 215 22 002 001 003 "Para Alumnos"**, área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Larrete Cortés

WGZ/xjc